

Los vigentes campeones del Carnaval de Badajoz van a dar otra campanada. La comparsa Cambalada celebrará sus 35 años de trayectoria recaudando fondos en la lucha contra la ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica).

Cambalada celebrará una gala solidaria el sábado 13 de septiembre en el palacio de cristal del Hotel Río de Badajoz. Todos los fondos recaudados irán destinados a ELA Extremadura, la asociación que ayuda a los enfermos en la región.

«La gala contará con actuaciones musicales, colaboraciones y momentos especiales, y pretende ser un homenaje a estos 35 años de historia al mismo tiempo que un gesto de apoyo y visibilización para quienes conviven con la ELA», detallan desde Cambalada.

#### Entradas disponibles

La convocatoria está abierta a todos los que quieran colaborar, además de los miembros de esta comparsa. Por tanto, cualquiera que quiera puede comprar una entrada. Se venden por 45 euros contactando con la propia comparsa organizadora.

Los que asistan tendrán la oportunidad, por ejemplo, de escuchar la tamborada de Cambalada, uno de sus puntos fuertes y la vigente ganadora de esta especialidad. También participará la murga Al Maridi y habrá otras sorpresas, además de un DJ y fiesta posterior a la cena.



Cambalada en el último desfile de Carnaval, que les dio la victoria. PAKOPÍ

## Cambalada muestra su mejor coreografía contra la ELA

**Solidaridad. La comparsa celebrará su 35 aniversario con una gala para recaudar fondos contra esta enfermedad**

NATALIA REIGADAS



«Este evento supone un paso importante para la agrupación, ya que es la primera vez que se organiza una gala de este tipo, uniendo celebración, cultura y compromiso social», detalla Antonio Vadillo, presidente de la comparsa.

«Desde Cambalada queremos

subrayar que las agrupaciones de Carnaval no solo estamos para la fiesta: también podemos desempeñar una labor solidaria en nuestra comunidad, contribuyendo a causas que afectan a tantas familias», indican Vadillo.

«Animamos a toda la ciudadanía a acompañarnos en esta cita

tan especial y a sumar su presencia en una noche que celebra la alegría del Carnaval y la fuerza de la solidaridad», añade el presidente de esta comparsa.

La gala por el 35 aniversario será el broche de un año muy especial para esta comparsa de Badajoz. El pasado 2 de marzo, con

un traje japonés, hicieron historia al conquistar la primera victoria de su trayectoria en el desfile del Carnaval. Además fue el tercer año consecutivo que el premio se queda en Badajoz tras el triunfo de Vaivén (inuits) y Cariibe (el origen de la fiesta).

Cambalada recordará este traje ya mítico en su gala y otros muchos especiales de su trayectoria. En el caso del que les dio el triunfo mezclaba el Japón histórico con el más moderno. Fusionaba el kimono con los colores y la vibración de Akihabara, un barrio de Tokio conocido por las pantallas y las luces de neón en sus edificios.

#### El año de Cambalada

Además del traje, Cambalada llamó la atención por su música, su coreografía y el montaje que les acompañó. Durante el desfile fueron capaces de montar un tempo asiático con piezas de 4 metros de alto imitando las ventanas japonesas. En un momento de su coreografía los bailarines sacaron estas piezas del estandarte, las colocan a lo largo del cuerpo de baile y crean un templo entero, de más de 15 metros, que llega hasta el carro de los músicos.

En cuanto a la entidad beneficiaria, ELA Extremadura, lucha por los pacientes de esta complicada enfermedad. Su objetivo es «garantizar una atención sanitaria y social adecuada, impulsar la investigación y generar una comunidad de apoyo».

#### ANUNCIO DE 11 DE JULIO DE 2025 DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO PARA SOTERRAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LAS LÍNEAS DE AT, DE 45 KV, DE ENTRADA Y SALIDA A LA STR 4871-LOGROÑÁN, POR COMPACTACIÓN DE ÉSTA, EN EL T.M. DE LOGROÑÁN (CÁCERES)"/TÉRMINO MUNICIPAL: LOGROÑÁN (CÁCERES). EXPTE. AT-9679.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para soterramiento de los tramos de las líneas de AT, de 45 KV, de entrada y salida a la STR 4871-Logroñáñ, por compactación de ésta, en el T.M. de Logroñáñ (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: AT-9679.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de los tramos de las Líneas Aéreas de Alta Tensión, de 45 KV, que actualmente hacen entrada y salida en la STR "Logroñáñ", por obras de reforma y compactación de dicha STR, con el consecuente desmontaje de dichos tramos a soterrar.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

#### NUEVAS LSAT 45 KV

-Instalación de apoyo AT-AT en doble circuito bajo las actuales líneas "Casa de Don Pedro" y "Calamero" en el que se realizará un doble entronque aéreo-subterráneo.

L1 - LSAT "Casas de Don Pedro": desde nuevo apoyo AT-AT hasta sala de celdas AT (CIAT-I) – Longitud: 0,027 km.

L2 - LSAT "Calamero": desde nuevo apoyo AT-AT hasta sala de celdas AT (CIAT-I) – Longitud: 0,027 km.

L3 - LSAT "Abertura": desde apoyo existente 5180 LAAT "Abertura" hasta sala de celdas AT (CIAT-I) – Longitud: 0,082 km.

L4 - LSAT particular "PV SolyNov": desde empalmes con línea subterránea particular existente hasta sala de celdas AT (CIAT-I) – Longitud: 0,011 km.

Longitud total: 0,147 km.

Tensión de servicio: 45 KV.

Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.

Tipo de conductor: HEPZII (AS) 26/45 KV 1x630 mm<sup>2</sup> KAJ+H155.

Emplazamiento: Terreno privado (Polígono 41 - Parcela 284), terreno municipal en el Polígono 41 - Parcelas 9027 y 311; y terrenos propios de la STR "Logroñáñ", propiedad de I-DE.

Otras actuaciones:

Desmontaje de los tramos de las líneas aéreas de AT que actualmente hacen entrada y salida en la STR "Logroñáñ", en una longitud total de conductor de 0,048 km. (L- "Casas de Don Pedro": 0,010 km, L- "Calamero": 0,010 km y L- "Abertura": 0,048 km)

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un periodo de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3<sup>er</sup> planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: solemcc@juntaex.es. En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 11 de julio de 2025.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-9679

FINCA				PROPIETARIO	AFECCIÓN			VUELO	OCCUPAC TEMP.	
Nº	Ref. Catastral	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	APOYOS	Cantidad	m <sup>2</sup>	Long.	m <sup>2</sup>
I	I-0112A04100284 (Polígono 41 - Parcela 284)	Cerralbo	Logroñáñ	Agrario	HEREDEROS DE FERNANDO SAAVEDRA GALÁN	5180 existente	13,75		7,00	14,00